

DISTRITO FEDERAL



A las y los ciudadanos en general y las y los militantes del Partido Acción Nacional a participar en el proceso para la ELECCIÓN DE LAS TRES PRIMERAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014 - 2015,

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

1. La Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, es la facultada para seleccionar las tres primeras fórmulas de candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional, que encabezarán cada lista de las cinco circunscripciones. Lo anterior con fundamento en los artículos artículos 89, párrafo 2, inciso c), y fracción I, de los Estatutos Generales y 85 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular.

2. La Comisión Permanente Nacional sesionará el próximo lunes 12 de enero a partir de las 17 horas, a efecto de llevar a cabo la elección correspondiente.

3. Con el objeto de otorgar certeza a los interesados propuestos, a partir del martes 6 de enero y hasta el lunes 12 de enero a las 10 horas, podrán recibirse las solicitudes de registro con la documentación correspondiente, salvo las firmas de seis integrantes de la Comisión Permanente Nacional que podrá presentarse hasta las 17:00 horas del 12 de enero.

CAPÍTULO II - DE LA INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS

1. El registro de interesados se deberá llevar a cabo en la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional y se deberá entregar la documentación correspondiente, del 6 de enero al 12 de enero a las 10 horas, salvo lo señalado en el último numeral del capítulo anterior.

2. Podrán participar todos los militantes de Acción Nacional y los ciudadanos de reconocido prestigio y honorabilidad que, además de cumplir con los requisitos constitucionales y legales previstos para ser diputados federales, tengan un modo honesto de vivir y se hayan destacado por su lucha a favor del Bien Común.

3. La inscripción como aspirante al proceso de elección, deberá hacerse por fórmula de propietario y suplente. El suplente deberá cumplir con los mismos requisitos que el propietario y ser del mismo género.

4. Adjunto a la solicitud, los interesados que sean propuestos, deberán entregar su expediente y una copia del mismo, con los documentos que se indican a continuación y en el orden siguiente:

I. Formato de registro.

X. Formato debidamente requisitado y con firmas autógrafas, de seis integrantes con derecho a voto de la Comisión Permanente Nacional, proponiendo al aspirante. Cada integrante solamente podrá avalar a una propuesta por circunscripción. Dicho formato deberá ser llenado y entregado a más tardar a las 17:00 horas del lunes 12 de enero.

Los formatos a los que hacen referencia los numerales I y X, estarán foliados, y serán entregados por la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, previa solicitud por escrito.

CAPÍTULO III - DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS

1. Antes de iniciar el proceso de votación, la Secretaría General informará a la Comisión Permanente Nacional, de las candidaturas registradas que hayan cumplido con los requisitos correspondientes.

2. Cada integrante de la Comisión Permanente con derecho a voto, deberá votar por dos propuestas, en la cédula de votación que para el efecto emita la Secretaría General.

3. A efecto de garantizar el derecho de las propuestas más votadas y la equidad y alternancia de género establecidos en el artículo 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se procederá de la siguiente manera:

CAPÍTULO IV - PREVENCIÓNES GENERALES

1. La Comisión Permanente Nacional deberá publicar la presente invitación en sus estrados, así como en la página oficial del Partido, <http://www.pan.org.mx> donde estarán disponibles los formatos a que se refiere esta invitación en los términos señalados en la presente invitación.

2. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Permanente o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo que establecen los Estatutos Generales y Reglamentos de Acción Nacional.

**"Por una Patria Ordenada y Generosa,
y Una Vida Mejor y más Digna para Todos"**

FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
SECRETARIO GENERAL

México, D. F., a 06 de enero de 2015.

VERSIÓN COMPLETA DEL DOCUMENTO:
www.pan.org.mx

¿Democracia, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

AQUILES CÓRDOVA MORÁN

En el año que terminó, vivimos una verdadera orgía de *democracia*: "primavera árabe", "revoluciones de colores", combatientes "moderados" por la libertad, son algunos de los bellos nombres con que la prensa occidental nos presentó las terribles masacres ocurridas en Túnez, Libia, Egipto, Siria, Palestina, Irak, Afganistán y Ucrania. Si damos crédito a la explicación de los medios, en todos estos casos lo que ocurrió (y sigue ocurriendo en varios de ellos) fue un levantamiento popular (de jóvenes, precisan algunos) en contra de dictadores sanguinarios que se mantenían en el poder desde varias décadas atrás. El fin era sacudirse su oprobiosa dictadura e instaurar en su lugar la panacea infalible y largamente añorada: la democracia occidental con su división de poderes, sus partidos políticos "que representan entre todos a la sociedad entera", con sus elecciones periódicas en las que el pueblo, mediante el voto universal, libre y secreto, elige a sus gobernantes y labra así su felicidad.

Esto en teoría. En la realidad, lo que hoy vemos es un Túnez altamente inestable y con graves problemas de desempleo, de crecimiento económico y de una creciente pobreza y desigualdad entre sus ciudadanos; una Libia convertida, casi literalmente, en un montón de ruinas por los misiles de la OTAN, sumida en la violencia y el terrorismo; un Egipto sin paz ni estabilidad interna y, en lugar de la bota de Mubarak, la bota militar, aunque un tanto disfrazada, sobre su cuello; los "moderados" de Siria, luego de haber reducido a escombros medio país y de haber sustraído una parte del territorio a la soberanía del Estado Sirio, súbitamente se quitaron el disfraz de moderados y se convirtieron en el feroz y fanático Emirato Islámico que hoy tiene a Irak dividido en tres pedazos y lleva a cabo una "limpieza étnica" que implica el destierro o la muerte de cristianos, kurdos y otras minorías. En fin, Ucrania, gracias a su revolución de colores, hoy se halla dividida en dos zonas antagónicas y sometida al yugo de una camarilla nazi-fascista cuya única tarea es poner al país bajo el paraguas atómico de la OTAN y, de ese modo, convertirlo en una base militar cuyos misiles apuntan a la cabeza y al corazón de la Federación Rusa. No son pues, estos resultados, algo de que pueda enorgullecerse la *democracia occidental*.

No hace tanto, escuché el comentario televisado de un escritor de reconocida sol-

venencia intelectual que opinaba sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre EE.UU. y Cuba. Casi me caigo de la silla cuando lo oí afirmar, con toda seriedad, que el hecho era plausible porque podía ser el final de la "férrea dictadura de los hermanos Castro" sobre la Isla. ¿Férrea dictadura? El espacio no me permite entrar en detalles, pero creo indispensable señalar que Cuba es, según la ONU, el país latinoamericano con el mayor índice de desarrollo humano; el país donde la desigualdad social, medida por el famoso *coeficiente de Gini*, es una de las menores del planeta; el país

la usan como herramienta eficaz de propaganda y de manipulación ideológica, a sabiendas de que mienten; y los que lo son por honradez intelectual, porque están plenamente convencidos de que es así. Del primer grupo no hay nada que decir. No por ahora, al menos. Del segundo creo que, sin faltarles al respeto, puede decirse que cometen un error de apreciación que consiste en confundir la democracia real, la que existe y opera en los países capitalistas, con su concepto teórico. Confunden la democracia real con la democracia ideal.

Se olvidan estos últimos, en primer

"Los funestos resultados que la "democracia" al estilo norteamericano ha arrojado en los países arriba citados, así como el secuestro del poder y de la toma de decisiones por una pequeñísima élite de poderosos y privilegiados en los países de "libre empresa", demuestra que este tipo de democracia está totalmente agotado. Es más: su aplicación a raja tabla es, en buena medida, la responsable de la absurda concentración de la riqueza y del incontenible crecimiento correlativo de la pobreza que se están difundiendo por el planeta; y es también la causa de que ni se encuentren ni puedan aplicarse las medidas correctivas adecuadas para frenar el proceso. La democracia del capital está al cabo de sus días junto con él, y se hace indispensable, por tanto, encontrar nuevas y más perfectas formas de acción y de representación popular."

donde los servicios educativos y de salud, ambos de excelente calidad, alcanzan realmente a toda la población de la Isla. Y todo esto ha ocurrido a pesar del feroz e ilegal bloqueo económico de EE.UU. y, desde luego, bajo la "férrea dictadura" de los hermanos Castro. Cabe preguntarse entonces; ¿qué tenía en mente el comentarista que hizo esta afirmación? Casi con seguridad habla suya la versión imperialista de que la falta de derechos humanos, de libertades civiles y políticas y la ausencia de partidos, campañas electorales manipuladas y elecciones libres mediante voto universal, en Cuba y en cualquier parte del mundo, son signos inequívocos de una "férrea dictadura". Por lo visto, resulta asaz difícil, si no imposible, liberarse de la cárcel ideológica que nos ha sumido la propaganda ideológica de los medios al servicio del capital mundial. Aun así, creo que los partidarios decididos de la democracia occidental se pueden dividir en dos grupos: los interesados, es decir, los que

usan como herramienta eficaz de propaganda y de manipulación ideológica, a sabiendas de que mienten; y los que lo son por honradez intelectual, porque están plenamente convencidos de que es así. Del primer grupo no hay nada que decir. No por ahora, al menos. Del segundo creo que, sin faltarles al respeto, puede decirse que cometen un error de apreciación que consiste en confundir la democracia real, la que existe y opera en los países capitalistas, con su concepto teórico. Confunden la democracia real con la democracia ideal. Se olvidan estos últimos, en primer lugar, que la democracia es una forma de Estado y de gobierno (y no un modo de producción y de distribución de la riqueza social) razón por la cual puede funcionar con cualquier tipo de estructura económica cuando las circunstancias lo exigen o lo permiten. Prueba de ello es que fue creación de la Grecia clásica (la de los siglos V y IV a.C.); más específicamente: del Ática y de su capital Atenas, que vivían bajo un sistema de producción esclavista. Es decir, la democracia fue un descubrimiento político de los esclavistas griegos a quienes prestó excelentes servicios, como lo prueba la historia; y justo por eso hoy esa democracia, en su versión moderna, presta servicios parecidos a los esclavistas modernos, a los grandes capitalistas que viven de explotar el trabajo asalariado. Visto así el problema, resulta obviamente absurdo afirmar que esta democracia trae por sí sola bienestar económico, político y social al pueblo trabajador. Si así fuera, saldrían sobrando las organizaciones gremiales, los sindi-

catos, etc., para la defensa de los intereses laborales del obrero, y habría que resucitar la ley Le Chapelier que sancionaba con pena capital a los promotores y organizadores de sindicatos. Pero todo mundo sabe que no es así.

En segundo lugar, olvidan que muestra democracia difiere de la griega en que ésta era una democracia *directa*, es decir, ejercida por el pueblo reunido en asamblea, mientras que aquélla es una democracia *indirecta*, *representativa*, porque el crecimiento de la población en cada país, ante todo, volvió impracticable la segunda. Pero el concepto de *representación* no tiene un significado único, perfectamente definido y no susceptible de interpretación: por el contrario, admite diversas interpretaciones y aplicaciones en los hechos, de las cuales la democracia partidaria, con su división clásica de poderes, es sólo una de estas posibles variantes, no la única, la *universalmente válida*, como piensan los bienintencionados y como exigen los que ven en este dogma la mejor arma para propagar y defender sus intereses por el mundo entero. De aquí se sigue que puede haber democracia en un país, es decir, puede haber participación activa, efectiva y eficiente de las masas populares, tanto en la formación del gobierno como en la toma de las decisiones trascendentes para la vida social, aunque no haya muchos partidos políticos ni compra de votos y de conciencia para ganar las elecciones. Los funestos resultados que la "democracia" al estilo norteamericano ha arrojado en los países arriba citados, así como el secuestro del poder y de la toma de decisiones por una pequeñísima élite de poderosos y privilegiados en los países de "libre empresa", demuestra que este tipo de democracia está totalmente agotado. Es más: su aplicación a raja tabla es, en buena medida, la responsable de la absurda concentración de la riqueza y del incontenible crecimiento correlativo de la pobreza que se están difundiendo por el planeta; y es también la causa de que ni se encuentren ni puedan aplicarse las medidas correctivas adecuadas para frenar el proceso. La democracia del capital está al cabo de sus días junto con él, y se hace indispensable, por tanto, encontrar nuevas y más perfectas formas de acción y de representación popular. Esto es lo que intenta la "férrea dictadura de los hermanos Castro", y esto es lo que no entienden sus detractores, de buena o de mala fe.

* Secretario General del
Movimiento Antorchista Nacional
www.antorchacampesina.org.mx

Conmemoran promulgación de Ley Agraria

Pide EPN buscar puntos de acuerdo

Afirma que progreso depende de trabajo entre la sociedad y el Gobierno

ERIKA HERNÁNDEZ

VERACRUZ.- El Presidente Enrique Peña Nieto llamó ayer, a quienes piensan distinto a él, a encontrar un punto de conciliación para avanzar en el desarrollo del país.

Ante integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la dirigencia nacional del PRI y miembros de su gabinete, el Mandatario insistió en que la construcción de una nación depende de todos, no solamente de su Gobierno.

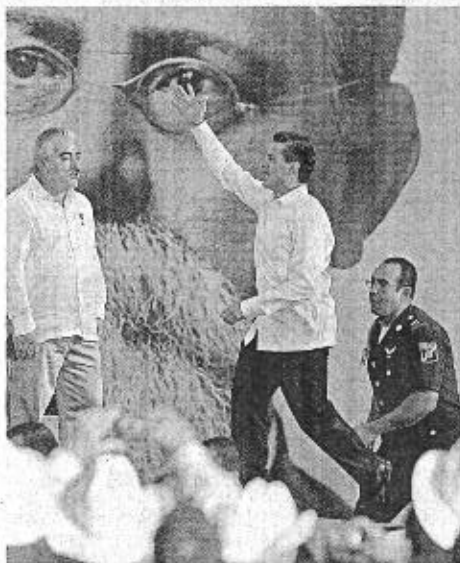
"No depende de nadie más, ni de otros, sino depende toda una sociedad, que junto con su Gobierno, pueda estar trabajando en la construcción del país que todos queremos", indicó.

"Bajo esta visión, en este país hoy democrático, en el que se erigen distintas voces, con distintas expresiones, con distintas ópticas y con distintas visiones (...) lo importante es encontrar, a través de escuchar a todos, el punto de conciliación, pero en la claridad de rumbo que se ha trazado este Gobierno, en este proyecto de nación", apuntó.

Ese plan de Gobierno, aseguró, es el que deparará en 2015 desarrollo y bienestar.

Sin embargo, aclaró, la responsabilidad de todo el que ocupa un cargo público es lograr que los beneficios de las reformas y de las acciones gubernamentales impacten positivamente a las familias mexicanas.

El Presidente Peña conmemoró en este puerto el Centenario de la Promulgación de la



Ante integrantes de la CNC y priistas reunidos en Veracruz, Peña reconoció que no se ha logrado dar modernidad al campo.

Ley Agraria de 1915.

Recordó cuando recorrió diversas comunidades pidiendo el voto y que lo "adoptaran" como un hijo.

Enseguida, los trabajadores comenzaron a gritarle: "¡Apoyo a Peña Nieto!".

Sin mencionar cuándo concretará una reforma al campo, pues en 2014 prometió que presentaría una iniciativa a principios de este año, Peña reconoció que existen rezagos en el sector y que no han logrado que tenga un rostro de vida digna y modernidad suficiente.

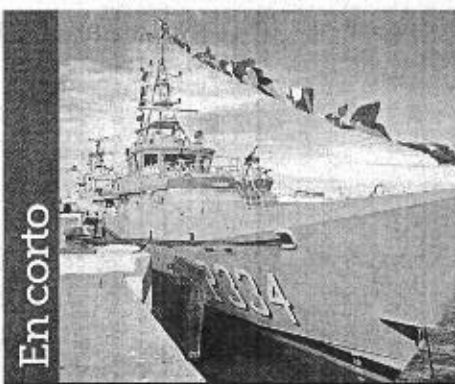
Resumió que se han entregado 18 mil millones de pesos en diversos apoyos y subsidios,

y prometió a los trabajadores del campo que pronto verán los beneficios de las reformas, principalmente de la financiera y energética.

El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, refirió, subirá este año de 8 mil a 12 mil millones de pesos.

En el evento, el líder de la CNC, Manuel Corta, aseguró que en dos años existe "paz y tranquilidad" en el campo.

Incluso, el priista aseguró que es momento de retomar y reforzar la participación de su agrupación con otras organizaciones campesinas de México para respaldar al Primer Mandatario.



En corto

ABANDERAN PATRULLA COSTERA

VERACRUZ.- El Presidente Enrique Peña encabezó ayer el abanderamiento de la patrulla costera Tencuchitlán ARM "Milita", de la Armada de México, la cual fue construida como parte del Programa Permanente de Sustitución de Unidades. En el acto estuvieron los Secretarías de Marina, Vidal Soberón, y de la Defensa, Salvador Cienfuegos.

REACTIVAN DIÁLOGO

El Gobierno federal reactiva hoy las mesas de diálogo con organizaciones campesinas, con miras a tramitar el acuerdo por el campo, informó Marco Antonio Ortiz, dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, tras sostener una reunión en Gobernación, Antonio Baranda.

DESCARTAN CAMBIOS

El Gobierno federal no prevé cambios en su gabinete, y los señalamientos al respecto son sólo rumores, sostuvo Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, en entrevista con un diario español. "Cada fin de año hay rumores. La realidad es que el Presidente no ha hecho ningún pronunciamiento", indicó. Staff.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

México, D. F., a 7 de enero de 2015.

Sras. y Sres. Miembros de la Academia de Ingeniería
Presentes

En cumplimiento del Artículo 36° de su Estatuto, convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el **jueves 22 de enero de 2015**, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria con el número de académicos que asistan, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 41° del Estatuto, a celebrarse en el **Salón del Palacio de Minería**, (Tacuba No. 5, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06000), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión y verificación del quórum.
2. Nombramiento de escrutadores para los asuntos que se traten en la asamblea.
3. Discutir y, en su caso, aprobar la Propuesta de Modificación del Estatuto para crear la figura del Director Ejecutivo (propuesta aprobada en el Consejo Académico del 25 de noviembre de 2014).
4. Clausura de la Sesión.

Su presencia será muy importante, por lo que agradeceré nos confirme su asistencia a la brevedad posible.

Atentamente,

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Presidente

Nota: Los Académicos deberán portar su insignia durante la asamblea.



A las y los ciudadanos en general y las y los militantes del Partido Acción Nacional a participar en el proceso para la ELECCIÓN DE LAS TRES PRIMERAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014 - 2015,

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

1. La Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, es la facultada para seleccionar las tres primeras fórmulas de candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional, que encabezarán cada lista de las cinco circunscripciones. Lo anterior con fundamento en los artículos artículos 89, párrafo 2, inciso c), y fracción I, de los Estatutos Generales y 85 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular.

2. La Comisión Permanente Nacional sesionará el próximo lunes 12 de enero a partir de las 17 horas, a efecto de llevar a cabo la elección correspondiente.

3. Con el objeto de otorgar certeza a los interesados propuestos, a partir del martes 6 de enero y hasta el lunes 12 de enero a las 10 horas, podrán recibirse las solicitudes de registro con la documentación correspondiente, salvo las firmas de seis integrantes de la Comisión Permanente Nacional que podrá presentarse hasta las 17:00 horas del 12 de enero.

CAPÍTULO II - DE LA INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS

1. El registro de interesados se deberá llevar a cabo en la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional y se deberá entregar la documentación correspondiente, del 6 de enero al 12 de enero a las 10 horas, salvo lo señalado en el último numeral del capítulo anterior.

2. Podrán participar todos los militantes de Acción Nacional y los ciudadanos de reconocido prestigio y honorabilidad que, además de cumplir con los requisitos constitucionales y legales previstos para ser diputados federales, tengan un modo honesto de vivir y se hayan destacado por su lucha a favor del Bien Común.

3. La inscripción como aspirante al proceso de elección, deberá hacerse por fórmula de propietario y suplente. El suplente deberá cumplir con los mismos requisitos que el propietario y ser del mismo género.

4. Adjunto a la solicitud, los interesados que sean propuestos, deberán entregar su expediente y una copia del mismo, con los documentos que se indican a continuación y en el orden siguiente:
I. Formato de registro.

X. Formato debidamente requisitado y con firmas autógrafas, de seis integrantes con derecho a voto de la Comisión Permanente Nacional, proponiendo al aspirante. Cada integrante solamente podrá avalar a una propuesta por circunscripción. Dicho formato deberá ser llenado y entregado a más tardar a las 17:00 horas del lunes 12 de enero.

Los formatos a los que hacen referencia los numerales I y X, estarán foliados, y serán entregados por la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, previa solicitud por escrito.

CAPÍTULO III - DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS

1. Antes de iniciar el proceso de votación, la Secretaría General Informará a la Comisión Permanente Nacional, de las candidaturas registradas que hayan cumplido con los requisitos correspondientes.

2. Cada integrante de la Comisión Permanente con derecho a voto, deberá votar por dos propuestas, en la cédula de votación que para el efecto emita la Secretaría General.

3. A efecto de garantizar el derecho de las propuestas más votadas y la equidad y alternancia de género establecidos en el artículo 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se procederá de la siguiente manera:

CAPÍTULO IV - PREVENCIÓNES GENERALES

1. La Comisión Permanente Nacional deberá publicar la presente invitación en sus estrados, así como en la página oficial del Partido: <http://www.pan.org.mx> donde estarán disponibles los formatos a que se refiere esta invitación en los términos señalados en la presente invitación.

2. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Permanente o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo que establecen los Estatutos Generales y Reglamentos de Acción Nacional.

**"Por una Patria Ordenada y Generosa,
y Una Vida Mejor y más Digna para Todos"**

FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
SECRETARIO GENERAL

México, D. F., a 06 de enero de 2015.

VERSIÓN COMPLETA DEL DOCUMENTO:
www.pan.org.mx

Reitera asambleísta fracaso de sanciones por puntos

Solicitan informe sobre nuevo sistema de infracciones viales

Ilich Valdez/México

La integrante de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Laura Ballesteros, pidió a la Secretaría de Movilidad (Semovi) un informe sobre nuevos mecanismos para sancionar a conductores que violen el Reglamento de Tránsito, luego del fracaso del sistema de sanción

por puntos aplicado desde 2007. "Los artículos 67 y 68 de la nueva Ley de Movilidad establecen que la Semovi está facultada para sancionar y retirar licencias de conducir, por eso debe explicar cómo le hará para evitar tener otro fracaso del sistema de puntos, el cual ha sido factor determinante en el aumento de los índices de muertos por atropellamiento y de accidentes viales", expuso.

Manifiestó que en el Reglamento de Tránsito Metropolitana no se debe establecer de manera clara la estrategia con los mecanismos de cómo se recogerán los plásticos a quienes cometen infracciones. Anteriormente se cancelaban las licencias cuando un conductor sumaba 12 puntos negativos por diversas violaciones al reglamento; sin embargo, la mayoría de las licencias no era cancelada, pues

no se cumplía con esa medida. "En la Ley de Movilidad del DF el sistema de puntos desaparece por su fracaso, ya que de acuerdo con datos de la secretaría, el registro de dichos puntajes dejó de actualizarse hace tres años, en 2012; sin embargo, el programa sigue vigente mientras no se renueve el reglamento", explicó. Aseguró que la Consejería Jurídica local es la encargada de crear el nuevo reglamento, mientras que la Semovi es la responsable de establecer el nuevo método de sanciones. "Los accidentes viales son la principal causa de muerte de niños de entre cinco y 14 años y la segunda causa de los jóvenes de entre 15 y 34 años", mencionó. M



La legisladora del PAN.

Van 200 policías

Refuerzan vigilancia en el Zócalo por toreros

Pedro Domínguez/México

El Gobierno del Distrito Federal intensificará la vigilancia en el perímetro del Centro Histórico para evitar la presencia de vendedores ambulantes conocidos como toreros, informó el secretario de Gobierno, Héctor Serrano. Mencionó que ayer por la mañana el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, ordenó al gabinete de seguridad enviar 200 elementos más a la zona para fortalecer los mecanismos de seguridad y disuadir esa práctica. "El jefe de Gobierno ordenó hoy (ayer) en gabinete, lo comentó con el secretario de Seguridad Pública, reforzar la presencia y los operativos en el primer cuadro y lo que vamos a hacer, como área de gobierno, es incrementar nuestros procesos de supervisión", explicó.

Dijo que el trabajo consiste en elevar a 12 el número de supervisores que estén monitoreando la presencia de este tipo de comerciantes.

Dejó en claro que la presencia de los cuerpos de seguridad no es específicamente para combatir el ambulante, pero con el aumento de policías se puede inhibir dicha práctica.

"Tenemos que ser muy cuidadosos y no ver al comercio en la vía pública como el enemigo a perseguir", apuntó.

Aclaró que en el primer cuadro de la ciudad no se han instalado nuevos grupos de comerciantes, pero reconoció que los únicos presentes son los conocidos como toreros.

Dijo que el primer cuadro es atractivo para los toreros porque al Zócalo llegan hasta 2 millones de visitantes en un fin de semana; "es una mina para vender".

"Hemos notado que cuando policías tratan de remitirlos, los primeros que los defienden son los ciudadanos", lamentó. M



Ayer Christian Von Roehrich, quien proviene del grupo que encabeza Jorge Romero, y Federico Doring, registraron sus candidaturas a Jefe Delegacional y Diputado Federal por Benito Juárez respectivamente. Actualmente, los equipos políticos de Romero y Doring se muestran como la fuerza predominante en la capital, tras representar el 85% de los votos internos del panismo, mientras que Von Roehrich registró su candidatura con el apoyo de 2200 firmas de un padrón de 3 mil.

EMPIEZA EL AÑO AHORRANDO

Programa de Regularización Fiscal 2015

El Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría de Finanzas, condona el 100% del pago de multas, recargos y gastos de ejecución del 1 de enero al 31 de marzo.

Paga únicamente la contribución omitida actualizada de:
Predial • Agua • Tenencia (local) • Nómina • Espectáculos • Hospedaje • ISA
Derechos de descarga a la red de drenaje • Derechos previstos en el art. 264
(Mercados públicos) • Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos.

¡Hay más de 4,000 establecimientos donde puedes realizar tu pago!

Además, puedes pagar a meses sin intereses o con tus puntos acumulados**



CDMX
190 años
cdmx.gob.mx



* Servicio de autoservicio, de conveniencia y de departamentos, portales inmobiliarios y de la Secretaría de Finanzas. ADP Secretaría CDMX y Móviles de la Tesorería.
** Condona las multas y sanciones. El pago a meses sin intereses aplica únicamente para Predial, Agua y Tenencia. El condonante que aplica por este programa, cubre hasta un 5% adicional sobre la contribución actualizada. Más información en Contenedor 5566-2368, www.finanzas.cdmx.gob.mx y en la Administración Tributaria o Centro de Servicio al Cliente más cercano a la delegación.
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por medios particulares y los recursos de este programa son de carácter público. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

NUEVO LEON



JORNADA ELECTORAL INTERNA

Centros de Votación

15 FEBRERO 2015 DE 10:00 A 16:00 HRS.

MUNICIPIO	MESA DE VOTACIÓN	UBICACIÓN	PAQUETES ELECTORALES			
			ALCALDE	GOBERNADOR	DIP. FED.	DISTRITO
ABASOLO	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. FRANCISCO I. MADERO # 118. CENTRO DE ABASOLO.		✓		
AGUALEGUAS (PARÁS)	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. FRANCISCO T. CASSO S/N, ESQUINA CON ZARAGOZA, ZONA CENTRO.		✓		
LOS ALDAMAS	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL HIDALGO ESQUINA CON LUIS F. ELIZONDO 430 CENTRO	✓	✓		
ALLENDE	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ALLENDE #411 ENTRE GUILLERMO PRIETO Y EMILIO CARRANZA		✓		
ANAHUAC	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL HIDALGO # 407 ENTRE AGRICULTORES Y CARPINTEROS, ZONA CENTRO	✓	✓		
APODACA	1 y 2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. REFORMA # 104, ENTRE ZARAGOZA Y ESCOBEDO, ZONA CENTRO		✓	✓	2
ARAMBERRI	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. INDEPENDENCIA S/N, ENTRE MADERO Y CONTRERAS, ZONA CENTRO		✓		
BUSTAMANTE	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. GRAL. NARANJO # 217 ENTRE ESCOBEDO E HIDALGO, ZONA CENTRO.		✓		
CADEREYTA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MUTUALISMO # 416 NORTE, ENTRE MINA E ITURBIDE, ZONA CENTRO.		✓		
EL CARMEN	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. VICTORIA #110 CENTRO DE EL CARMEN, N.L.		✓		
CERRALVO (OCAMPO)	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. GUERRERO # 315 SUR ENTRE ABASOLO Y ZARAGOZA, ZONA CENTRO.		✓		
CHINA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. IGNACIO ZARAGOZA #205 ESQUINA CON BENITO JUAREZ, ZONA CENTRO		✓		
CIÉNEGA DE FLORES	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MELCHOR OCAMPO # 415, ENTRE LERDO DE TEJADA Y VICTORIA, ZONA CENTRO		✓		
DR. ARROYO	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. JUÁREZ # 31-A, ENTRE GRAL. BRAVO Y FCO J. MINA, ZONA CENTRO		✓		
DR. COSS	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ZARAGOZA S/N, ESQUINA CON MARTINEZ DOMINGUEZ	✓	✓		
DR. GONZÁLEZ	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. RUPERTO MARTÍNEZ # 409, ESQUINA CON VERACRUZ, POBLADO NUEVO REPUEBLO.		✓		
GALEANA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. DURANGO # 74 SUR, COLONIA 25 DE ENERO		✓		
GARCÍA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. 20 DE NOVIEMBRE #102, ENTRE 2 DE ABRIL Y FRAY ANDRÉS DE OLMO, COLONIA EL FRAILE 2° SECTOR		✓		
GRAL. BRAVO	1	PLAZA DON LUIS, GENERAL TREVIÑO 101 ESQUINA 5 DE MAYO	✓	✓		
GRAL. ESCOBEDO (D.F. 3)	1 y 2	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO # 101-B, ESQUINA CON BOULEVARD BENITO JUÁREZ, COLONIA LOS ELIZONDO		✓	✓	3
GRAL. TERÁN	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. JUAREZ #210 ZONA CENTRO DE GRAL. TERÁN.		✓		
GRAL. TREVIÑO	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ZARAGOZA # 20, CENTRO DE GENERAL TREVIÑO, N.L.		✓		
GRAL. ZARAGOZA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MORELOS S/N, ZONA CENTRO, GRAL ZARAGOZA, N.L.		✓		
GRAL. ZUAZUA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. BENITO JUÁREZ No. 171, ZONA CENTRO.		✓		
GUADALUPE (D.F. 8)	1, 2, 3, 4	GUADALUPE #208 PTE, ZONA CENTRO DE GUADALUPE N.L.		✓	✓	8
GUADALUPE (D.F. 11)	1, 2, 3	CENTRO SOCIAL SANTA MARÍA. AV. SANTA ROSA DE LIMA #1451, COLONIA SANTA MARÍA, GUADALUPE, N.L.		✓	✓	11
LOS HERRERAS	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MATAMOROS S/N, ESQUINA CON RAYÓN, ZONA CENTRO	✓	✓		
HIDALGO	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MORELOS #500-A, ENTRE RAYÓN Y BRAVO, ZONA CENTRO		✓		
HIGUERAS	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ZARAGOZA # 107, CENTRO DE HIGUERAS, N.L.		✓		
HUALAHUISES	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. 5 DE MAYO #210 PONIENTE, ENTRE AMADO NERVO Y BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO		✓		
ITURBIDE	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. CARRETERA LINARES-MATEHUALA KM. 43.		✓		
JUÁREZ	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. JUÁREZ, ENTRE 5 DE MAYO Y ZARAGOZA # 200 B, ZONA CENTRO		✓		
LAMPAZOS DE NARANJO	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. NEMESIO G. NARANJO #321, CENTRO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L.	✓	✓		
LINARES	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. VENUSTIANO CARRANZA #601 ORIENTE. ENTRE LIBERTAD Y CUAHUTEMOC, CENTRO		✓		
MARIN	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ESCOBEDO # 403 ESQUINA CON GRAL. BRAVO, ZONA CENTRO.		✓		
MIER Y NORIEGA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ALDAMA #2, ENTRE LEONA VICARIO Y MAGÓN, CENTRO DE MIER Y NORIEGA, N.L.		✓		
MINA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. HIDALGO #801, ENTRE ESCOBEDO Y JIMENEZ, ZONA CENTRO	✓	✓		
MONTEMORELOS	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. 5 DE MAYO #106, ENTRE CUAHUTEMOC Y SIMÓN BOLIVAR, ZONA CENTRO	✓	✓		
MONTERREY (D.F. 5)	1, 2, 3, 4	SALON MC ALLEN, AV AZTLAN # 8912, COLONIA SAN BERNABE, SEGUNDO SECTOR, MONTERREY, N.L.		✓		
MONTERREY (D.F. 6)	1, 2, 3	CLUB DE LEONES CUMBRES, AV. PASEO DE LOS LEONES # 901, MONTERREY, N.L.		✓	✓	6
MONTERREY (D.F. 7)	1, 2, 3	CDM MONTERREY, AV. ISAAC GARZA # 605, COL CENTRO, MONTERREY, N.L.		✓	✓	7
MONTERREY (D.F. 10)	1, 2, 3, 4, 5	CLUB DE LEONES SENDERO SUR, AV SENDERO SUR # 250 ENTRE REVOLUCION Y GARZA SADA, MONTERREY, N.L.		✓		
PESQUERÍA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MORELOS # 204 CRUZ CON AYALA Y NARANJO, CENTRO DE PESQUERÍA, N.L.		✓		
LOS RAMONES	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. BENITO JUÁREZ S/N, ENTRE MORELOS Y ALLENDE, ZONA CENTRO		✓		
RAYONES	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MIGUEL HIDALGO SIN NUMERO CRUZ CON LAZARO CARDENAS, ZONA CENTRO.		✓		
SABINAS HIDALGO (VALLECILLO)	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. PROLONGACIÓN MIER Y TERÁN # 1301, ESQUINA CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, BARRIO SONORA		✓		
SALINAS VICTORIA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. ESCOBEDO #209, ENTRE ITURBIDE Y PINO SUÁREZ, ZONA CENTRO		✓		
SAN NICOLAS (D.F. 3)	1, 2, 3	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. TORREON # 605, COLONIA CHAPULTEPEC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.		✓	✓	3
SAN NICOLAS (D.F. 4)	1, 2, 3, 4, 5	SALON VAQUEROS, AV. DIEGO DIAZ DE BERLANGA # 1161, JARDIN DE SANTO DOMINGO, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.		✓	✓	4
SAN PEDRO	1, 2, 3, 4, 5, 6	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. VASCONSELOS # 308, ESQUINA CON GUERRERO, COLONIA CENTRO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.		✓	✓	1
SANTA CATARINA	1, 2, 3, 4, 5, 6	CASINO BARRIO ANTIGUO, CONSTITUCIÓN #315 NORTE, ENTRE GUERRERO Y COLEGIO DE NIÑAS, COLONIA CENTRO		✓	✓	1
SANTIAGO	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MORELOS SIN NUMERO, ENTRE WASHINGTON Y PADRE MIER, ZONA CENTRO	✓	✓		
VILLALDAMA	1	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL. MATAMOROS 330, CENTRO.		✓		



Consulta la página: www.pannl.mx

SAN LUIS POTOSI

Entorno empresarial

L.E. MAURICIO RAMÍREZ B.

Infraestructura subproducto del crecimiento económico

La financiación para el desarrollo supone de esfuerzos mancomunados, complementarios, incluyentes e innovadores del sector público y el privado, según el gobierno.

Se nos dice que estamos frente ante la necesidad de duplicar las inversiones privadas en desarrollo sostenible, pues las inversiones públicas no están siendo suficientes.

Aunque se supone que el mundo de hoy está en capacidad de transformar los desafíos en oportunidades, y que el desarrollo sostenible requiere la cooperación entre mercados y de gobiernos, los gobiernos y las empresas no saben funcionar juntos.

Lo anterior da pie a mencionar que desde el inicio de apertura económica, se esperaba que con ello el país ganara competitividad beneficiando a la sociedad en general, los empresarios mexicanos fortalecerían su posición frente al comercio internacional, los trabajadores devengarían mayores salarios.

Ese modelo de apertura sin preparación de los sectores ni política industrial nunca ha cumplido sus promesas de mayor empleo y desarrollo de la industria.

En cambio el sector industrial Mexicano se ha venido reduciendo, el caso de México con relación a la industria no es un caso aislado en Latinoamérica ha pasado lo mismo y no hay que confundir el sector industrial trasnacional con el propio.

¿Cómo repensar el desarrollo productivo de empresarios Mexicanos y no de Transnacionales?

Mientras no se gire hacia la política industrial, esos planteamientos parecen no tener relevancia pues no existe un liderazgo pujante y exigente por parte de los empresarios.

Hay que ver el caso de China. Su dinamismo estaría menos asociado a aeropuertos y carreteras, y más a una decidida voluntad de mejorar las habilidades de su gente mediante la inversión en educación y habilidades.

Si se necesita Infraestructura, ni duda cabe pero primero es generar una base, un sustento a la par para seguir desarrollando Infraestructura y no mediante deuda contraída.

El ciudadano común suele creer que por tratarse de infraestructuras concesionadas no existe desembolso para el Estado y, por lo tanto, no hay recursos que se puedan reasignar a tareas con mayor rentabilidad social.

Un mito, sostiene que la construcción de infraestructura trae consigo una serie de bondades, casi como por arte de magia arregla problemas, y que la inversión en infraestructuras genera crecimiento económico. Pero las cosas tampoco son necesariamente de esa forma existen más variables.

Dado que el país necesita con urgencia mayor equidad y garantizar el crecimiento sustentable de su economía, cabe preguntarse si no estamos equivocando las prioridades.

Hoy existe creciente consenso de que no es la inversión en infraestructuras lo que hace que los países crezcan más y sostenidamente en el tiempo, sino que eso se logra mediante inversión en capital humano.

El caso de China es ilustrativo. Según el profesor de Harvard Yasheng Yuang, el crecimiento de las infraestructuras sería, no la causa, sino el subproducto del crecimiento económico. Por lo tanto, sostiene, el dinamismo chino estaría menos asociado a aeropuertos y carreteras, y más a una decidida y privilegiada voluntad de mejorar las habilidades, destrezas y eficiencia de su gente mediante la inversión del Estado en educación.



andrea
En el nombre del diseño

Haz tuya la colección
primavera 2015

¡Conócela
y haz negocio!

Adquiere tus catálogos en preventa al mejor precio
Del 28 de diciembre al 24 de enero

Los mejores diseños

FERRATO mia ANDREA Jean's andrea IU belleza integral

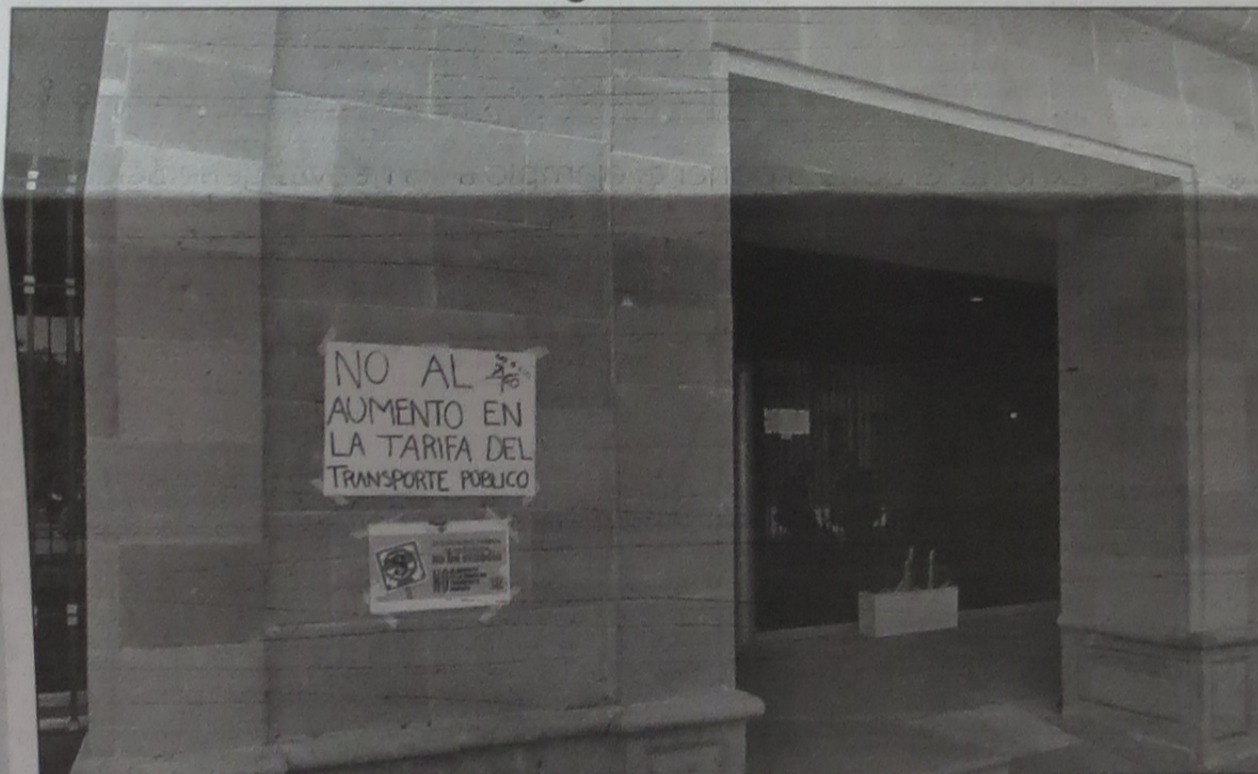
SUC. SAN LUIS POTOSÍ
Av. Salvador Nava Martínez No. 321 Fracc. Capricornio
Tel. 822 8180

www.andrea.com
Síguenos como: andreaonline

f t y g p

El discurso demagógico ya es cosa del pasado: García Portillo

“Deben los candidatos hablar menos y escuchar más”



DESPUÉS DE CONOCERSE el incremento a las tarifas del transporte público, surgieron las primeras manifestaciones en contra ante el Congreso del Estado.

Sólo dos quejas se recibieron durante el Operativo Paisano

Unos 100,000 connacionales cruzaron territorio potosino

Al cierre del Operativo Paisano el día ocho de enero, se registró durante la temporada decembrina, el cruce de alrededor de 100,000 connacionales por territorio potosino, se brindaron 28,099 atenciones y se recibieron dos quejas.

En lo que respecta a paisanos que retornaron a comunidades del estado, un alto porcentaje de los connacionales potosinos regresaron a Cerritos, municipio que según datos oficiales, es de las localidades de la entidad con mayor migración, según informó el delegado del Instituto Nacional de Migración (INM), Gerardo Rodríguez Téllez.

El funcionario federal detalló que de las dos quejas registradas, una se presentó en Monterrey, Nuevo León, donde presuntamente, personal de la PGR maltrató a los visitantes, la otra queja se registró en Guanajuato por supuesto maltrato por personal de INM, en un aeropuerto de esa entidad. En cuanto a quejas por extorsión u otros señalamientos no se registraron quejas.

De acuerdo con lo que informó el delegado, San Luis Potosí se colocó entre los estados con mayor arribo de paisanos, junto con Zacatecas y Michoacán, la mayoría de los paisanos retornaron en caravanas.

Entre los errores que frecuentemente cometen los candidatos en campaña está no conocer la realidad que viven los ciudadanos y apostarle al discurso demagógico, cuando se trata de hacer lo contrario, estar cerca de la gente, hablar menos y escuchar más.

Así lo señaló Arturo García Portillo, consultor independiente de comunicación política, quien durante años se desempeñó como secretario nacional de elecciones del PAN, participó como ponente en el seminario de Alta Gerencia Electoral que organizó Acción Nacional en San Luis Potosí.

“Los políticos deben dejar el discurso elaborado, que consiste en hablar mucho y decir poco y conectar con la gente a través de la sencillez y hablar directamente, muchos hablan de sí mismos de lo que ellos quieren, de sus necesidades, pero no hablan de la gente de lo que necesita la gente y ése es el gran error”.

Por su parte el líder del panismo potosino Jaime Galván Valencia mencionó que el seminario está dirigido a las campañas de índole local, porque consideró que las elecciones se ganan con estrategias, no con ocurrencias.

Posteriormente el ejercicio se repetirá con equipos de campaña de índole federal y del candidato a la gubernatura.

Recorre Nayelli Maya la comunidad El Charquillo, una de las zonas más olvidadas de SLP

Precandidata del PAN visita áreas rurales

Con el objetivo claro de llegar a toda la gente, en los sitios apartados en el área rural, la precandidata panista por el Quinto Distrito Federal Electoral de San Luis Potosí, Nayelli Maya Zulacá, realizó un recorrido en la comunidad El Charquillo, una de las zonas más olvidadas de San Luis Potosí, enclavada en el norponiente de la ciudad, donde dialogó con habitantes de la zona que ex-

ternaron una serie de necesidades y a la vez ellas pidieron su respaldo para obtener la nominación.

Saludó de mano a las personas de la zona, quienes le dijeron que hace falta gente comprometida, caras nuevas que vengán a refrescar la política en la entidad potosina, pero sobre todo, que lleven un proyecto claro al Congreso de la Unión.

Además de que se mostraron comprometidos

en que sea una persona joven la que los represente, que le inyecte más ganas y fuerza al partido, e incluso están de acuerdo que se les dé oportunidad a las nuevas generaciones de participar en estos procesos.

En medio de condiciones de rezago, con una serie de carencias sociales, la aspirante panista refrendó su interés por estar cerca de quienes me-

nos tienen y al mismo tiempo saber cómo pueden establecer una alianza.

Reiteró a los habitantes de esta zona que forman parte del Quinto Distrito Federal Electoral que ésta no será la única visita, ya que se comprometió a acudir constantemente y escuchar todas las carencias que se tienen y ayudarlas a mejorarlas.

13-FEB-15
El Sol de San Luis
3A LOCAL

El mejor regalo para los enamorados

Nuevo plan \$300
Solo para los enamorados

REDES SOCIALES ILIMITADAS

1000 MINUTOS 500MEGAS

Smartphone incluido y asistencia de regalo

nextel. Navega y habla cuanto quieras

En homenaje al Amor y la Amistad

JOSÉ LUIS PRATZ GONZÁLEZ
("Una Voz en la Noche")
6 de 7 partes

La solidaridad es una de las grandes riquezas que nos otorga la naturaleza.

Un amigo es alguien que quiere ser tu amigo, que quiere estar contigo en los momentos de alegría y de tristeza, que quiere estar contigo en los momentos de dolor y de tristeza, que quiere estar contigo en los momentos de alegría y de tristeza, que quiere estar contigo en los momentos de dolor y de tristeza...

Podría decirse que el amor es una fuerza que nos impulsa a ser mejores personas, que nos impulsa a ser mejores personas, que nos impulsa a ser mejores personas...

La amistad es una de las cosas más importantes de la vida, es una de las cosas más importantes de la vida, es una de las cosas más importantes de la vida...

Trabaja la candidatura por el V Distrito Federal

Seré la unión y fortaleza del PAN: Nayelli Maya Zulaica

La presidenta del partido para el V Distrito Federal, Nayelli Maya Zulaica, continúa en su campaña por el proyecto de dar a conocer su programa que en su momento se presentará en su ciudad, San Luis Potosí, para seguir sus objetivos que están alineados con los intereses más importantes...

"Mi proyecto representa la unión del partido tanto local como estatal y nacionalmente, tenemos el compromiso de atender a los sectores más vulnerables y mejorar en todos los aspectos la calidad de vida de los ciudadanos", menciona Nayelli...

En su momento se presentará en su ciudad, San Luis Potosí, para seguir sus objetivos que están alineados con los intereses más importantes...



NAYELLI MAYA ZULAICA

No habrá sanciones para ayuntamientos

Los 46 ayuntamientos de la capital otorgaron en tiempo y forma sus cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2014 que serán la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para su revisión, y el titular del trabajo a sus tareas...

En su momento se presentará en su ciudad, San Luis Potosí, para seguir sus objetivos que están alineados con los intereses más importantes...

El diputado José de Jesús Soriano que se encuentra en su momento en el extranjero...

Alcanzará el beneficio a 300 habitantes
Se regularán predios en Moctezuma y Tierra Nueva

En su momento se presentará en su ciudad, San Luis Potosí, para seguir sus objetivos que están alineados con los intereses más importantes...

En su momento se presentará en su ciudad, San Luis Potosí, para seguir sus objetivos que están alineados con los intereses más importantes...

En su momento se presentará en su ciudad, San Luis Potosí, para seguir sus objetivos que están alineados con los intereses más importantes...

SLP00267.JPG (3000 x 4000)